



# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO II

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Jueves 1.º de Diciembre de 1887

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 296

1.º DE DICIEMBRE DE 1887

Hoy cumple un año en que vimos la luz pública por primera vez.

Al recordar nuestro aniversario no entra en nuestro ánimo escribir uno de esos inmodestos y jactanciosos artículos, tan en uso, en el cual después de recordar pasadas glorias, quedemos afilando las armas para futuros combates y haciendo alientos para proseguir la tarea.

No vamos á exhibir ante el lector méritos que no tenemos, ni á pedir aplausos que no creemos haber merecido; no vamos á consignar aquí, según costumbre en la prensa de provincias, nuestro panegírico propio; ni á vuelta de pintados candores y reticencias de efecto, vamos á hacer creer que hemos servido de mucho al bien público, á las instituciones y á la patria. Soldados modestos de un gran partido político, en el año que contamos de publicación, no hicimos más que llevar las manifestaciones de nuestro débil esfuerzo á la defensa del credo de nuestra escuela; hijos de un Departamento, donde hasta el pan que se come vá amasado con agua del mar, nos hemos ocupado de las cosas de marina con el criterio que nos dictó nuestro patriotismo; y ciudadanos, por último, de esta ciudad tan digna de medro y de un puesto de honor entre las más civilizadas ciudades españolas, por ella hemos velado, defendiendo sus intereses morales y materiales y tomando un puesto digno en la brecha, cuando hemos visto una amenaza más ó menos directa á los mismos.

Ni el temor ha paralizado nuestra pluma, ni los halagos han dado descanso á nuestro corazón, ni los agiotajes y componendas, que aporta el compadrazgo, han logrado empañar un instante las claridades de nuestra voz y los ímpetus de nuestras energías. Lo podemos decir muy alto y muy claro: estamos incólumes; estamos puros. Ni el ferro-carril de la seducción hizo jamás alto en nuestras oficinas, ni la limosna dorada, que arroja el cohecho, se ha detenido sobre las carpetas de nuestra redacción sin mancha. Esta conducta há dado siempre tonos de independencia á nuestra virilidad, que si á veces nos hizo, apesar nuestro, aparecer altivos, jamás—fiamos de ello—nos habrá hecho aparecer osados.

Envueltos en este fuego de ardor que inflama en la vena del publicista la lucha diaria, acaso habremos traspasado algún día la línea de lo armónico y de lo conveniente; mas nosotros preferimos á la hipocrecía, la claridad; lo franco á lo solapado; la recta al rodeo; lo ingenuo á lo suspicaz; y encontramos más nobleza que en hablar á medias voces, expresarnos en este gráfico é hidalgo idioma español que tiene una palabra justa para cada idea y que para algo vino al mundo.

Aháquense nuestros desentonos, más que á lo osados, á lo filólogos.

Este modo de obrar, tan adecuado á nuestra independencia, pugnando contra la costumbre aquí establecida, é hiriendo susceptibilidades, muchas veces de abalorio, nos ha servido de disgusto frecuentemente. Jamás hemos vacilado en ofrecer el bálsamo pedido para las heridas que produjeron nuestras ingenuidades, que no quita lo cortés á lo claro.

Nada más tenemos que decir.

Nuestro artículo-aniversario, donde es ley que se desahogue todo un programa y se flagele al contrario con letras de sangre, queda escrito. Nuestro programa está en los números que componen nuestra colección; á nuestros adversarios políticos les tendemos la mano cariñosamente; y á nuestros

contrarios, á esos pobres bichos hijos de la contrariedad y de la envidia cuya saña aguza el crecimiento ageno, solo tenemos compasión para ellos en el fondo de nuestros corazones.

A Galicia, un saludo de lo más íntimo del alma.

A nuestros compañeros en la prensa, salud y armonía.

A esas maestranzas ferrolanas, que constituyen uno de nuestros más predilectos objetivos, pan y trabajo.

Y á los ilustres huéspedes que hoy un fausto suceso conduce á nuestros lares, una súplica de amistad: Que al volver á la corte donde tanto se protege, pero también donde tanto se olvida, sepan llevar la noticia de que aquí se trabaja y se sabe avanzar por la senda del progreso. Sean ellos los intérpretes fieles de nuestras aspiraciones, y conserven siempre en su memoria, con el testimonio de nuestro cariño, el recuerdo de esta población de obreros del mar que hoy les saluda.

### EL TORPEDERO EJERCITO

El de ayer fué un día de doble motivo de júbilo para nosotros, porque registra un acontecimiento naval fruto del patriotismo en todas sus manifestaciones. Una explosión nacional inspiró la idea; un centro militar del país sufragó los gastos; y un arsenal español construyó el buque que se lanzó ayer al agua acompañado de frenéticos hurras de la multitud apiñada que nosé cansaba de saludar al nuevo buque al verle abandonar su cuna.

El torpedero *Ejército* representa una victoria de nuestro poder propio; es al par que el resultado de aquella manifestación patriótica iniciada por el elemento militar en momentos angustiosos para el suelo ibérico, la primera muestra también del trabajo de la industria nacional en esta clase de buques tan necesarios hoy para la guerra marítima, y para los que todas las naciones cuentan con establecimientos navales particulares que se encargan de su construcción.

El ilustre general que entonces se hallaba al frente del «Centro Militar del Ejército y Armada», sociedad que prohijó la idea y que la ha llevado á feliz término, sin desmentir en los más mínimos detalles del patriotismo que la inspiró, ha sido el mismo que ha presenciado el acto de la botadura, acompañándole en esta grata empresa los representantes de aquel Centro y tantos otros militares y paisanos entusiastas que han acudido á engrosar el número de los que contemplaron ayer el coronamiento de una obra debida al esfuerzo de todos; pues séanos permitido recordar á este propósito que también el torpedero *Ejército* representa las fuerzas del elemento civil reflejadas en ese donativo que hizo la Redacción de *El Liberal*, por lo recaudado de la suscripción abierta para construir el buque *Patria*.

Generoso desprendimiento por el cual se revela que tratándose de la integridad nacional, no existen las diferencias de partido y que, por el contrario, un pensamiento mismo anima todos los cerebros españoles.

El torpedero *Ejército* será siempre una manifestación de ese lazo indisoluble que en nuestro país une los ejércitos de mar y tierra confundiendo sus sentimientos y sus energías con el espíritu popular.

### Asuntos del día

Los periódicos de la Coruña y los de Santiago se ocupan de cual de los dos puntos

es el más apropiado para sostenimiento de la caballería. Los primeros sostienen que la Coruña y los segundos proponen que se mande algún escuadrón al río de los Sapos.

Creemos que ambos tienen razón al encontrar preferible sus respectivas localidades, porque de ellas se trata, y no de la salud de los animalitos que sirven de pretexto para que santiagueses y coruñeses se dediquen á barrer para adentro.

Lo que no encontramos tan bueno es que nos pasemos en Ferrol año tras año esperando la construcción de los proyectados cuarteles para la Infantería y que siendo ésta plaza fuerte de primera clase, no tengamos donde cobijar con las condiciones necesarias ni un solo batallón de ejército.

Tal vez nuestro celo Ayuntamiento habrá aprovechado la ocasión de encontrarse en esta plaza el Capitán general del Distrito para interesarlo en esta mejora.

Y si así lo hizo, el Ferrol y la Patria se lo premien.

Tan desocupados hemos estado ayer tarde, que pudimos leer íntegro un meditado, largo y bien escrito artículo que, con el título de «Los especialistas de Marina» publica *El Correo Gallego*, y en verdad que no hemos perdido el tiempo.

Comentando una reciente disposición, dá por muertos, el ilustrado articulista, á los distinguidos cuerpos de Ingenieros y Artillería de Marina; pero á quien realmente mata con los rudos golpes de su acerada pluma, de temple Toledano, es á los generales Antequera, Beranger y Rodríguez Arias y presenta, como siempre—es achaque viejo y constante—al veterano general Pavia y Pavia como único salvador de la Marina española.

Siempre hemos deseado al veterano general—muy respetable para nosotros—gran longevidad, aún sin contar con que con él moriría la Marina; pero si el articulista de *El Correo* continúa probándonos que es la esperanza única de nuestra marina, tendremos que pedir para él el empleo perpétuo de Ministro del ramo.

Asegura el distinguido escritor, de que vamos ocupándonos, que la medida obedece á los celos que al cuerpo general de la Armada inspira la justa fama de hombres como Hontoria, Urcullu, Tallero, Comerma, Gil y otros muchos; pero termina su trabajo consignando «una honrosísima excepción», y consiste en que el brillante cuerpo general de la Armada no aplaude la reforma.

Ofrece el distinguido periodista seguir tratando la cuestión, y por nuestra parte ofrecemos seguir leyendo sus producciones.

### LA BATALLA DE LEPANTO

(Cuadro de Luna)

A pesar de haber anunciado el que por orden del marqués de la Habana el cuadro de *La batalla de Lepanto*, pintado por el ilustre Luna para el Senado, no se descubriría hasta que S. M. la Reina Regente no visitase aquel Alto Cuerpo, no ha podido cumplimentarse lo mandado por el Presidente del Senado, mediante la necesidad de barnizar el cuadro y éste ha sido descubierto ayer.

*La batalla de Lepanto* se ha colocado enfrente del cuadro de Pradilla, *La conquista de Granada*, y sus dimensiones son las mismas que las de éste.

Ayer hemos tenido ocasión de verlo y nuestra impresión ha sido grande, admirando la última creación del Sr. Luna.

El momento escogido por el pintor es el fin cercano de *La batalla de Lepanto*, donde las naves turcas salieron vencidas y destruidas por los españoles.

La animación que hay en todo el lienzo sorprende tanto más, cuanto que detrás del humo que envuelve el fondo de la derecha, se adivinan las borrascas que siempre proporcionan las acciones sangrientas.

A la izquierda se encuentra la nave que conducía á D. Juan de Austria. Los personajes todos que le rodean son arrogantes, de marcial postura y airoso continente. En el

primer plano, en una lancha y entre varios arcabuceros que disparan sobre el tarco, se encuentra la figura de Cervantes, pero un Cervantes de veinticuatro años, que era la edad que aquél contaba cuando concurrió á la batalla que había de dejarle manco. Su postura, su distinción, su naturalidad, nos hace fijar involuntariamente en él la vista, y apreciamos que su expresión no es la del hombre que acaba de perder una mano, sino del que acaba de ganar un lauro.

Un conjunto bellísimo es el que forman dos soldados pregonando con sus cornetas el triunfo español y otro que cae herido sosteniendo la cabeza entre sus manos.

Una nave turca, completamente destruida, figura en la izquierda, teniendo un tono muy agradable toda ella, envuelta, como varios de sus tripulantes, entre vapores de niebla y humo.

D. Juan de Austria contempla la batalla con frialdad pasmosa; las luchas que cuerpo á cuerpo sostiene los soldados de las naves españolas y de las galeras turquesas, tienen toda la ferocidad propias de la situación, el estandarte rojo regalado por Pío V forma el dosel del príncipe; del mar azul, teñido de sangre á trozos, pregona lo reñida que ha sido la batalla, y la galera del almirante turca Ali Pachá da testimonio del valor español.

La obra del Sr. Luna es en conjunto inspiradísima.

*La batalla de Lepanto* le fué encargada por el Senado hace dos años.

### DE ACTUALIDAD

EL PROYECTO DE LEY MUNICIPAL

El nuevo ministro de la Gobernación Sr. Albará tiene el propósito, según los periódicos han manifestado con referencia á declaraciones del señor ministro, de hacer suyo el proyecto presentado á las Cortes el año último por el señor don Venancio González, del cual publicamos el siguiente extracto como muy de actualidad.

Las circunstancias precisas para constituir municipio, según el proyecto, son las mismas que se consignan en la vigente ley, á saber:

- 1.º Que no baje de 2.000 el número de sus habitantes residentes.
- 2.º Que tenga, ó se le pueda señalar, un territorio proporcionado á las necesidades de su población.
- 3.º Que pueda sufragar los gastos municipales obligatorios con los recursos ordinarios.

Los actuales municipios podrán subsistir, sin embargo, tal como hoy se hallan constituidos, aún cuando no reúnan la primera circunstancia. En el proyecto se hace extensiva la incapacidad para ser concejal, pero solo durante dos años, á los que hayan desempeñado dicho cargo consecutivamente en los cuatro anteriores.

Una de las modificaciones más sustanciales que hace dicho documento con relación á la actual ley, es la de no distinguir entre todos los Ayuntamientos de España en cuanto á la manera de nombrar éstos sus alcaldes y tenientes, que por lo tanto serán, si el proyecto llega á ley, de libre elección de las Corporaciones municipales, desapareciendo la facultad que hoy tiene el Gobierno de nombrar libremente el alcalde de Madrid y de entre los respectivos concejales los de las capitales de provincia, y de partido y poblaciones de igual número de habitantes que estas últimas, así como los tenientes de alcalde de la corte.

El art. 98 de la ley vigente señala la cantidad de cinco pesetas como mayor multa en que incurran los concejales de poblaciones de más de 30.000 habitantes por cada falta de asistencia á las sesiones, sin acreditar justo motivo, y el 94 del proyecto, considerando sin duda esta clase de penas eficaz panacea contra el marasmo que á menudo sienten los ediles de las poblaciones importantes, eleva la escala de multas hasta 15 pesetas para los de las poblaciones de más de 60.000 habitantes y 25 en las que pasen de 100.000.

En el proyecto de ley se establece también lo siguiente:

Los ayuntamientos estarán obligados á facilitar á los que las pidieren copias ó certificaciones de sus actas, acuerdos y documentos que existan en los archivos municipales, siempre que no sean de carácter reservado ó no se hayan tomado los acuerdos en sesión secreta, no pudiendo exigir á los peticionarios más que el pago de los derechos que estuvieren establecidos como arbitrio sobre expedición de certificados.

Cuando los Alcaldes necesiten entrar en el domicilio de un habitante en el pueblo para cumplir

...tamiento sobre policía ó inspección. El exacto cumplimiento de las ordenanzas municipales, solicitarán una autorización del Juez de primera instancia en las poblaciones donde lo hubiere, ó del Juez municipal en caso contrario, los cuales deberán concederla siempre que aparezca demostrada la necesidad, pudiendo acompañar cuando lo consideren conveniente, al funcionario administrativo que haya de practicar la visita ó inspección domiciliaria.

La suspensión gubernativa de los alcaldes, tenientes y concejales, la acordará el gobernador, oída la Comisión provincial. La suspensión habrá de acordarse nominalmente y en expediente separado para cada uno de los individuos que hayan de sufrirla, sin que pueda imponerse colectivamente á toda la Corporación ó á una parte de ella, aunque sea común la falta que la motive.

La resolución del gobernador será inmediatamente ejecutiva; pero el gobernador habrá de dar cuenta de ella al Gobierno, elevando los expedientes de suspensión al ministro de la Gobernación dentro de los ocho días siguientes al acuerdo.

Si el Gobierno entiende que la suspensión no es procedente, revocará por sí y dentro de quince días el acuerdo; en caso contrario, pasará el expediente al Consejo de Estado, oído el cual, y en un plazo que no exceda de cincuenta días, dictará la resolución definitiva, contra la cual no se dará ulterior recurso.

Declarada improcedente la suspensión ó transcurrido el anterior plazo sin haber resuelto el Gobierno, los concejales suspensos volverán á posesionarse por sí mismos de sus cargos, asistiendo desde luego á las sesiones, si bien quedando sujetos en el último caso á las resultas del acuerdo que se adopte.

Si se declarase procedente la suspensión y el Gobierno entendiese que los suspensos han incurrido en responsabilidad criminal, mandará pasar los antecedentes al Juzgado ó Tribunal competente.

Este, previas las actuaciones en derecho necesarias, decretará las destituciones, sin perjuicio de las demás penas á que hubiere lugar, cuando apareciere que los concejales se han hecho culpables de algún delito.

En uno y otro caso, el decreto del Gobierno será publicado en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín Oficial* de la provincia, con inserción de los dictámenes del Consejo de Estado.

Una vez publicado el decreto declarando procedente la suspensión y mandando pasar los antecedentes á los Tribunales de Justicia, los concejales continuarán suspensos durante treinta días más; y si dentro de ellos fueren declarados procesados, no volverán al ejercicio de sus cargos en tanto que no recaiga sentencia absolutoria, ejecutoria, ó se dicte auto de sobreseimiento.

La suspensión gubernativa de los concejales no excederá de sesenta días.

Pasado este plazo, sin que se hubiere mandado proceder á la formación de causa, ó pasados treinta días desde este acuerdo sin que el Tribunal los declare procesados, se hará saber á los concejales interinos, y volverán los suspensos de hecho y de derecho al ejercicio de sus funciones. Los que les hubieren reemplazado serán considerados como culpables de usurpación de atribuciones, si ocho días después de espirado aquel plazo, habiéndoseles hecho saber ó sido requeridos por los concejales propietarios, continuasen ejerciendo funciones municipales.

Los alcaldes y concejales no pueden ser destituidos sino en virtud de sentencia ejecutoria de juez ó Tribunal competente.

Este lo será el que ejerza la jurisdicción ordinaria en el criminal en el territorio á que correspondiera el distrito municipal de que aquellos forman parte.

Decretará el juez ó el Tribunal la suspensión de los concejales procesados de oficio ó á instancia de parte, cuando aparecieren motivos racionales para creer que han cometido delito que el Código penal castigue con suspensión de cargo ó derechos políticos, y lo pondrá en conocimiento del Ayuntamiento y del gobernador de la provincia.

Además de los recursos administrativos, cualquier vecino ó hacendado del pueblo tiene acción ante los Tribunales de justicia, según el proyecto que nos ocupa, para denunciar y perseguir criminalmente, y éstos podrán perseguir de oficio á los alcaldes, concejales y vocales asociados, siempre que éstos, en el establecimiento, distribución y recaudación de los arbitrios ó impuestos, se hayan hecho culpables de fraude ó de exacciones ilegales, y muy especialmente en los casos siguientes:

- 1.º Si cualquiera de los concejales ó vocales asociados, en el año que lo son, pagan una cuota menor por repartimiento, impuesto ó licencia, comparada con el año anterior al desempeño de su cargo, siendo igual ó superior la cantidad total repartible, á menos de probar que han sufrido en su riqueza disminución bastante á justificar aquella baja.
- 2.º Cuando el producto total de los repartimientos y arbitrios distribuidos excediere de la cantidad presupuesta y 6 por 100 de recargo autorizado por la regla octava, artículo 159, de esta ley.
- 3.º Cuando las cuotas determinadas por los arbitrios fueran superiores á lo que la ley permite.
- 4.º Cuando establecieren y recaudaren cualquier clase de impuestos no comprendidos en la presente ley ni en la de presupuestos generales del Estado.
- 5.º Cuando los requisitos establecidos en las leyes y reglamentos sobre la contribución territorial variasen las cifras de la riqueza imponible de cualquier vecino ó forastero, ó las suyas propias.
- 6.º Cuando se dejaren de incluir en el presupuesto ó le ingresaran en la Caja municipal, al hacerlos efectivos, algunos de los recursos ó rentas permanentes de la municipalidad.

Los Tribunales de Justicia, una vez probado el

hecho, y sin perjuicio de lo dispuesto en el Código penal, harán las declaraciones siguientes:

Primer caso. Imposición de doble cuota á los culpables.

Segundo y tercer caso. Anulación del repartimiento en lo que exceda á la cantidad autorizada, y devolución de las recaudadas, con multa igual al exceso, y ancomunadamente impuesta á los concejales y asociados culpables.

Cuarto caso. Anulación del arbitrio impuesto y devolución de las cantidades recaudadas, con multa igual á su importe, exigida en la forma expresada en el caso anterior.

Quinto y sexto caso. Anulación de los acuerdos, con multa igual al perjuicio ocasionado é indemnización al Estado, Municipio y particular que lo haya sufrido.

Interin se establezca por una ley especial la forma de administrar su hacienda el Ayuntamiento de la corte, queda éste autorizado para establecer, bajo la aprobación del Gobierno, con audiencia del Consejo de Estado lo, cuantos arbitrios sean acomodables á las condiciones especiales de la riqueza de la capital. Tendrán derecho á ser electores en las municipalidades, mientras no se promulgue una nueva ley electoral, los que actualmente pueden elegir diputados provinciales.

Tal es el proyecto que el señor ministro de la Gobernación piensa reproducir en la próxima legislatura, y que difiere muy poco del que el señor Gonzalez había presentado á las Cortes en 1882.

### Entre comas

#### CUENTAS Y RECIBOS

Supuesto que el hombre ha de tener una manía, acaso ninguna sea más inocente que la del coleccionista.

El magnate colecciona cuadros, fomentando así el cultivo de las artes y uniendo su nombre al de los pintores, más eminentes.—En Roma, Londres, París, Madrid, etc., existen galerías particulares que casi compiten con los museos del Estado y que añaden nuevo lustre á los personajes que han tenido el buen gusto de formarlas.

El extraño museo que reunió el famoso Dupuytren es hoy la admiración del mundo, como lo es de España el forjado con admirable constancia por nuestro ilustre doctor Velasco.

El señor Romero Ortiz ha reunido una colección de mérito inestimable.—Otros coleccionistas conocemos, por decirlo así de menor cuantía, que ni todos pueden emplear una fortuna en cuadros, ni adquirir la espada de Napoleón ó el estoque de Paquiro.

Hay quien colecciona romances de ciego, quien aleluyas, otros reúnen autógrafos de héroes de presidio, y no faltan coleccionistas de carteles de toros, de programas de teatro ó de cajetillas de fósforos.

Los álbums de sellos de franqueo, de retratos fotográficos ó de cromos, se han acursado y perdido ya todo su encanto.

El álbum primitivo en el cual las celebridades del día apuntaban vulgaridades y los hombres vulgares tonterías, ha dejado de estar de moda.

Se me ocurrió la idea de coleccionar las cuentas de los hoteles y en lo que á mí respecta encuentro la colección curiosísima.

No son tan solo los amigos y el vino los que mejoran con los años, hay otras muchas cosas que ganan envejeciendo y entre ellas las cuentas de los hoteles.

Hay en mi álbum cuentas de Cuba y de Filipinas, de los Estados Unidos y de China, de Francia, de Italia y de Inglaterra, y en verdad que me encanta el alma en mirarlas mucho más que en el día fatal en que el abominable hostelero las puso el recibí.

Esta que acabo de ver ahora es la cuenta de cierta deliciosa comida en París *Chez Brevant*, pero que caro me parecen ahora 140 francos para dos personas!

Pero no me lo pareció cuando mi alegre compañera jamás llevaba á sus labios la espumosa copa de champagne sin que antes...

Tengo por cosa averiguada que aquella joven francesa era un ente digno de desprecio.

Alegre como unas Pascuas, bebiendo como un tudesco, comiendo como un cesante, charlando más que una cotorra, reía, hablaba, cantaba, bebía, todo con naturalidad, con soltura, como nada el pez en el agua.

Decididamente no se despilfarraron los 140 francos.

Estos recibos son, á no dudarlo, mucho más curiosos é interesantes que un DIARIO; este es un librote en el cual no se apuntan ciertos incidentes, libro que como va con uno á todas partes, es tan forastero como uno; no así los recibos, estos son autógrafos auténticos de los lugares que uno visitó; el papel, la forma de letra, el idioma en que están escritos, todos en ellos es característico, todo lleno de color local.

En su DIARIO, el que lo lleve, le llama á una comida, una comida; pero aquí unas veces es *lunch*, otras *pranzo*, *mittags-mahl* ó *dejeuner*; que magnífica guía de conversación poliglota para aprender sin esfuerzo las palabras usuales, las verdaderamente útiles; como *ham*, *omelette*, *macaroni*, etc., etc.

Aprendense también los platos principales de cada país, como la *polenta* romana, los *grissini* de Turin, y se adquiere gran diletantismo ocañobo.

Entre las manos tengo un recibo que dice así: «Panc, burro, formaggio é frutta.—Une bote-glia di lacrima.»

No fué, cierto, un festin de Baltasar, pero está firmado en Pompeya.

Los recibos que despiertan recuerdos más gratos son los que á primera vista parecen más primorosos y artísticos, como son los de Grand-Hotel de París, Charing Cross de Londres, Brunswick en Nueva-York, Great Republic en Saratoga, di Spagna en Roma, etc., etc.

En esos hoteles suntuosos, el pobre viajero (por rico que sea) pierde su personalidad para

convertirse en un número, como en los cuarteles y en los presidios.

Además lo caro y detestable de su servicio hacen que su recuerdo sea poco grato.

¿Habré logrado interesar al desocupado lector con mis cuentas de hoteles? Sin duda que no, porque sólo he podido leer una pálida é incolora traducción de lo que me hacen sentir. Pero haga por sí mismo la prueba, conserve curiosamente coleccionadas todas las cuentas y recibos de sus viajes, adorne el libro en que se contienen con fotografías, programas de teatros y de conciertos, recortes de periódicos locales y nos atrevemos á asegurar que si el libro que resulte apenas tendrá interés para los extraños, será de gratísima y entretenida lectura para el coleccionista.

Ahora bien ¿la gente colecciona para su recreo personal ó para divertir á los demás? ¿las buenas mozas se visten, componen y perfilan para parecerse bien ó para recreo del público? El poeta inédito, el pintor anónimo, el primer galán de las compañías de aficionados, el sacerdote ejemplar, la sublime hermana de la caridad ¿para quién escriben, cantan, declaman, rezan ó ejercen su santa caridad?

FULANO DE TAL.

Ferrol 30 de Noviembre de 1887.

### Noticias locales

Hemos tenido el gusto de recibir ayer la agradable visita de nuestros compañeros en la prensa los señores Gallego, Mendez y Dantín, redactores respectivamente de *El Liberal*, *El Imparcial* y *El Mundo*.

El vapor inglés *Douro* que hacía la carrera entre Liverpool, Lisboa y las costas de Galicia, vapor que hace pocos días estuvo de arribada en Vigo, acaba de irse á pique cerca de las islas Berlingas, pereciendo 13 personas de su tripulación y salvándose el resto en el vapor *Blackley*, que le trasportó á la capital de Portugal.

Ayer tarde se presentó en la Administración de loterías una mujer, al parecer criada de servicio, pidiendo un décimo para el próximo sorteo del siete del corriente mes, cuyo décimo le fué servido.

Pocos momentos después volvió la misma interesada, manifestando su desagrado por el número 13,073 que había adquirido, y suplicando el cambio por el 8,504, le fué facilitado este décimo, cayendo más tarde en la cuenta el señor B.illas de que había sido víctima de una equivocación, por haber hecho entrega de un décimo, fracción sexta, para la lotería de Navidad, que representa una diferencia de precio de 40 pesetas.

Hacemos público el suceso, á fin de que la poseedora de dicho billete acuda á la Administración á deshacer el error, puesto que de no devolverse el décimo en cuestión, caso de que saliese premiado en el sorteo del 23 del corriente, no será de abono.

El señor Administrador se halla dispuesto á poner el caso en conocimiento de la Dirección del ramo para que sea declarado nulo el valor alícuoto correspondiente á dicho número, origen de la equivocación sufrida.

Deseando las señoras navarras encargadas de bordar la bandera de combate del crucero *Navarra*, que á tan patriótico objeto contribuyan todas las clases sociales, han dispuesto admitir donativos desde diez céntimos.

De la recaudación se ha encargado la señora doña María Oquedo, residente en Pamplona.

El emperador del Brasil visitó el acorazado *Pelayo*, que se está construyendo en la Seyne, cerca de Tolón, por cuenta de España.

#### SUBASTAS

El día 20 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Ferrol, á las doce y media de la tarde, la subasta para el suministro de suela, cuero curtido, becerro y otros efectos para la 7.ª agrupación del Arsenal, importantes 3.603,70 pesetas, con arreglo á las condiciones publicadas en la *Gaceta* de Madrid número 322 de 18 del actual y en el *Boletín Oficial* de esta provincia número 116, del mismo día.

\*\*

En el día y hora que oportunamente se anunciará en la *Gaceta* de Madrid y *Boletín Oficial* de esta provincia, tendrá lugar en el Ferrol y en la Comandancia de Marina de la Coruña, la subasta de las obras de recomposición de los almacenes del Montón, de dicho Departamento, bajo el tipo de 9.794,10 pesetas.

#### LA BOTADURA DE AYER

Fué un acontecimiento, más que por la importancia del suceso, por lo que el acto representaba. Tratabase de un buque construido á expensas de una suscripción del «Centro militar» y producto del primer ensayo de un arsenal naciente.

El día desapacible y lluvioso no fué un obstáculo para que el público, en extraordinario número, se trasladara allende la ría, con objeto de presenciar el lanzamiento al agua del torpedero *Ejército*.

Desde las primeras horas de la tarde compacto cordón de gente que cuajaba los terrenos del astillero y se expandía en inmensa avalancha por las playas contiguas que ofrecían aceptables puntos de vista, esperaba el momento decisivo, sin que los rigores del tiempo fuesen poder bastante á disuadir á tanto entusiasta de su tenaz empeño, como si tratase nuestro pueblo ferrolano de coronar el patriotismo que dió forma á esa obra naval, producto del popular entusiasmo.

La música de infantería de marina establecida en las inmediaciones de la grada, saludó con la marcha real la llegada de los generales Topete, San-

chez Bregua y Salamanca que en una flúta le vieron arribar á la Grana, momentos antes de la hora señalada para la botadura.

Acompañaban á la flúta diferentes embarcaciones menores en las cuales iban comisiones de todos los institutos del ejército y la armada.

Después de las faenas preliminares, y hecha la bendición en que ofició el cura párroco de la Grana, abandonó la grada á las tres próximamente, con la mayor felicidad, el torpedero que, al mecerse en la ría blandamente, mostraba su gallardo porte, libre ya de ligaduras y trabazones.

No hay para qué decir que los acordes de la marcha real y los burras de la numerosa y frenética concurrencia se confundieron en el momento crítico en que el *Ejército* dejaba su cuna para besar por primera vez las aguas con que dejó grabado un surco espumoso, como señal del principio de una gloriosa historia.

Una lancha de vapor remolcó al torpedero, haciéndole girar por bahía y sirviendo este espectáculo de grata deleitación á la muchedumbre que lo contempló desde tierra.

Terminado el acto, los señores Otero, Gily compañía invitaron á las comisiones oficiales y personas de su amistad á un espléndido *lunch* preparado al efecto en uno de los salones del edificio particular, perteneciente al establecimiento.

Presidieron la mesa los tres generales; asistió el Diputado á Corte por este distrito y escogido y numeroso contingente de comensales compartieron del sentimiento de cordialidad que unía á todos, solemnizando un episodio de eminente carácter nacional.

El señor general Salamanca que inició los brindis, hizo un ligero, pero sentido discurso, recordando que el acontecimiento á que acababa de asistir constituía un motivo más para estrechar los lazos de unión y alianza entre las fuerzas de mar y tierra.

En el mismo sentido se expresó el capitán general de nuestro departamento en frases muy elocuentes. Después habló el señor Gallego, redactor de *El Liberal*, poniendo término á aquella agradable reunión un comandante de infantería que recitó una poesía alusiva al acto.

De todos los oradores fueron recibidos sus patrióticos conceptos con demostraciones evidentes y ruidosas de aprobación.

Los señores Otero y Gil hicieron los honores, con una galantería exquisita.

Como el número de convidados fué muy extraordinario hubo necesidad de establecer turnos...

A las cuatro de la tarde regresaban á Ferrol los generales Topete, Salamanca, Sánchez Bregua, Diputado á Cortes, y demás personas que formaban las comisiones oficiales.

La marina de guerra cuenta desde ayer con un nuevo buque que añadir á la lista de los que constituyen aun nuestro pobre poderío naval.

Saludamos, para concluir, á ese nuevo fruto del sudor, y de la riqueza, y de la pericia, y del óbolo nacional, que lleva por nombre uno de los más brillantes timbres de nuestra hidalguía patria.

#### MARINA

##### (ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Ha sido incluido en escalafón á pensión de la orden de San Hermenegildo el capitán de navío retirado don Juan Bautista Sillorso.

—Ha sido nombrado Auxiliar de la Dirección de establecimientos científicos el teniente de navío de primera clase don Julio Meras.

—Ha sido confirmado en el destino de vocal de la junta censal de la provincia de Madrid el coronel de Infantería Marina de la escala de reserva don Juan Diaz Campoy.

—Se ha dispuesto el empleo de las maderas de pino Balsain para todos los usos de la marina, en que se emplea el blanco y rojo del Báltico.

Dice *El Anunciador* de la Coruña correspondiente al día de ayer:

«Ayer, á la llegada del general señor Salamanca á la Capitanía General de Marina, hizo solemne entrega del torpedero á la Armada, cruzándose con tal motivo entre él y el vice-almirante señor Topete patrióticos y fraternales discursos, en los cuales se han hecho fervientes votos por la unión de la Armada y del Ejército.»

Como la entrega del torpedero no se realizará hasta fines del mes que principia, y para esa fecha ha de ser cuando se pronunciarán los discursos á que el colega hace referencia, le aconsejamos que reserve en cartera el suelto que ha escrito, por que para entonces será de oportunidad y exacto.

Pero no se impresione el diario funsionista por su anticipo noticiero, por que recordamos haber hablado un mes antes de la inauguración del dique de la Campana con el director de uno de los periódicos de más tono de Madrid, que con 15 días de anticipación había venido á tomar datos para reseñar la inauguración, cuya reseña publicó en su día, aun que le resultó haberla escrito en vez de papel, en *zinc*.

#### UN BANDO

*El Alcalde del Ferrol.*—Que para el ingreso en la caja de recluta de los mozos declarados sorteados en el año actual y de los que les corresponde quedar en depósito con arreglo á la ley, se convoca por el presente edicto á todos los que les alcanza esta obligación, sin perjuicio de la citación personal á domicilio para que concurran á esta Casa-Consistorial los días 6 y 7 de Diciembre próximo, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, con objeto de recibir los correspondientes socorros de marcha, la que deberán emprender á la ciudad de Betanzos, en cuyo punto y en el sitio inmediato al cuartel de Santo Domingo se presentarán á las nueve de la mañana del sábado 10 de dicho mes de Diciembre á fin de ingresar en la Caja de aquella zona, siendo entregados por el comisionado elegido al efecto, advirtiéndole que los mozos que no se presentasen el

día y hora últimamente citado, serán declarados prófugos, de conformidad con la Real orden de 22 de Agosto último inserta en el *Boletín Oficial* del 31 del mismo mes.

Igualmente se hace saber á los padres, curadores ó á la falta de unos y otros, á las familias de los mozos que puedan hallarse gravemente enfermos, previa justificación, concurran al acto de ingreso á responder de la presentación de los interesados en Caja, tan luego como cesen las causas expresadas que les impidan verificarla con la debida oportunidad, según terminantemente también lo dispone la Real orden de 19 del actual, inserta en el *Boletín Oficial* de 28 del mismo, cuyos Boletines quedan de manifiesto á los interesados desde el día de hoy, en esta Casa-Consistorial.

Ferrol 30 de Noviembre de 1887.—Francisco Bellas Uria.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha llamado la atención del director de sanidad marítima de este puerto sobre la circular del director general de Beneficencia y Sanidad que publique la *Gaceta* del 27 página 572, columna tercera.

EN PALACIO

Galantemente invitados por el Excmo. Sr. Capitán General del Departamento, Sr. Topete, asistimos anoche á la recepción que tuvo lugar en los salones de palacio para solemnizar la botadura del nuevo torpedero *Ejército* y obsequiar así á la comisión del ejército que presidida por el general Salamanca, vino á presenciar tan solemne acontecimiento.

A las nueve y media empezaron á llegar los invitados, y al poco tiempo hacíase imposible recorrer los salones donde lucían las elegantes *toilettes* las más distinguidas damas de nuestra sociedad, á las que ni un momento dejaba de atender solícita y cariñosa como siempre, la distinguida hija del Sr. Topete que lucía un seacillo traje blanco en el que aparecía prendida una preciosísima camelia blanca.

Los acordes de la música de Infantería de Marina que se hallaba colocada en el salón de descanso que precede á la galería, preludió los primeros compases de un wals de Straus y la juventud lanzóse animosa y radiante en alas de Tersipcore hasta que se abrieron las puertas del comedor en el que se sirvió un espléndido buffet.

Asistieron las señoras de Pita da Veiga, Ochoa, Perez, Becerra, Moreno, Rosas, Caabeiro, viudas de Florez, de Belando, Sanchez Barcaiztegui, Santaló, Lastra, Rodríguez, Izquierdo, Bermejo, Orrovia, Baamonde, Morgado, Pinto, Peñaranda, Gomendio, Goitia, Suanzes, Jofre, Vierna, Fuste, Enseñat, y el sexo feo estaba representado por el Capitán General de Galicia, Sr. Sanchez Bregua, el General Salamanca, General Topete, Comandante General del Arsenal Sr. Pita da Veiga, Mayor General, Diputado por el Distrito D. Nicasio Perez, Sanchez Barcaiztegui, Gobernador Militar Sr. Ochoa, Cónsul de Francia, Marqués de Algarra, Brigadier Santaló, Rodríguez, Baamonde (D. Ladislao), Caneda padre é hijo, Bermejo, Caula, Gallego representante de *El Liberal*, Mendez de *El Imparcial*, Goitia, Vierna, Suanzes, Gomendio, Bellas, Castro Figueroa, Lopez Pardo, Mille (D. Juan Francisco), Toledo, Moreno (D. Joaquin), Comerma, Pintó, Enseñat, Acosta, y otros más cuyos nombres no nos es posible retener en la memoria.

A las dos de la mañana se inició la deserción, consumada bien pronto, no sin antes tributar todos los concurrentes cumplidos elogios á Rosita Topete, pues que acompañada de su prima Milagros supo hacer los honores con el exquisito gusto que preside todos sus actos.

Cartas detenidas en esta estafeta de Correos durante la segunda quincena de Noviembre, por insuficiente franqueo y dirección:  
Benito Cerviño.—(Sin dirección.)  
Victorina Pombo.—Graña.  
Eusebia Gonzalez.—Ferrol.  
Rosa Perez.—Mongoro.  
José García.—Laracha.  
Camilo Vazquez.—Padrón.

Al acto de la botadura asistieron ayer, entre otros compañeros nuestros de la prensa, los señores Dafonte por *El Telegrama*, Caruncho por *el Diario de Avisos*, Casas por *El Alcance* y Pereira por *El Duende*.

El recaudador de contribuciones de esta ciudad anuncia que se conceden tres días á los contribuyentes incursos en el primer apremio, y lo serán en segundo, si en dicho término no satisfacen sus cuotas.

Ayer fué decomisada en la plaza una cesta de abadejo en verdadero estado de putrefacción. El pescado objeto del comiso fué mandado enterrar por el celoso regidor.

Ascendió á primer escribiente de la Armada el segundo don José Amato que presta sus servicios en la mayoría general.

A las horas de costumbre asistirá hoy al paseo de Herrera la música de infantería de marina.

El sábado hará su debut en el teatro *Romea* la compañía lírico-dramática que dirige el señor Obregon y de la cual forma parte la distinguida actriz y paisana nuestra señorita Landeira, poniendo en escena *El anzuelo y Robo y envenenamiento*.

En las oficinas de nuestro departamento son activas las tareas para ultimar los trabajos de confección de los nuevos presupuestos.

A la una y media de la tarde de hoy debía estar listo el vapor *Ferrolano* para conducir á la

Coruña á la Comisión militar que preside el general Salamanca.

A dicha Comisión acompañan en su regreso nuestros compañeros en la prensa que han venido aquí atraídos por el suceso de ayer.

El capitán general señor Sanchez Bregua se queda en Ferrol, con objeto de girar una visita de inspección.

Menudencia

CUMPLEAÑOS

El plácido recuerdo de este día lo tengo en el testuz, por ser la fecha en que LA MONARQUÍA vió la pública luz;

Dicho sea en sintaxis figurada hablando de Ferrol, pues la verdad es que no alumbra nada aquí ningún farol.

1.º de Diciembre; el calendario pegado á la pared, me recuerda el primer aniversario, con permiso de usted.

Solo siento, de veras, que dejemos á algún *profeta* mal, pues daban al periódico dos memos un término fatal.

Y hoy un año cumplió, precisamente, si engañado no estoy; es decir, que le sale el primer diente en el día de hoy.

Si el público creyó que hemos mordido en los meses atrás, con el diente que ya nos ha salido vamos á morder más.

Pero no; no pensamos hacer daño, acá para internos, igual que ha trascurrido el primer año trascurrirán los dos.

Al pergeñar hoy esta *Menudencia* es mi objeto tenaz, recordar sólo el año de existencia, celebrarlo, y en paz.

Si no tengo ni un duro para botas ¿qué como, dice usted? pues corriendo una poco con las gotas de rom en el café.

¡Eso! ¡Eso!

Los senadores gallegos han suplicado al Gobierno que adopte una medida para evitar la repetición de los siniestros en las costas.

Supongo yo que, entre otras cosas, pedirán que se imponga un correctivo á los temporales. Y que interpondrán un pleito á la mar de fondo. Por el gusto, al menos, de que sean declaradas las costas... de oficio.

Dicen que han venido tres periodistas madrileños, que asistieron á la botadura del torpedero.

Entonces son de Madrid únicamente dos de ellos, porque el otro, supe ayer, que es «Gallego.»

¡Ya decía yo!

Todo el mundo había querido ver en el proyecto de creación de la sociedad general de socorros una tendencia política.

Y para disuadirnos, sin duda, se dió el domingo aquel espectáculo en el Teatro-Circo.

Porque con menos política difícilmente pudieron expresarse los oradores.

Después de todo ¿no se trataba de la fusión de varias sociedades en una sola?

Pues ahí tienen ustedes como los republicanos no pretendían explotar el asunto. Eso siempre sería cosa de los *fusionistas*.

Boletín religioso

Hoy dá principio en la Iglesia de San Julián el solemne Octavario que anualmente consagra á su Excelsa Patrona la Asociación de Hijas de María.

Todos los días á las nueve de la mañana habrá misa cantada excepto el Domingo que será á las diez, por la tarde á las cinco se expone S. D. M. se rezará el Santo Rosario, novena, plática, cantos de afecto á la Santísima Virgen terminando con la reserva.

El día ocho misa de comunión general á las ocho y á las once función solemne con sermón, y por la tarde á las cinco los cultos como los días anteriores; dichos cultos serán con orquesta.

En la iglesia parroquial cástrense de San Francisco se celebra también en honor del Misterio de la Concepción Imaculada de María Santísima.

Desde hoy hasta el día 8 se hará el rezo de la novena á las nueve y media de la mañana, celebrándose á continuación el Santísimo Sacrificio de la Misa.

El día 8 será la función principal á las once con exposición de S. D. M. predicando el doctor don Vicente Lopez Gimeno, teniente cura del departamento.

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUÍA»

Berlin 29

En el discurso que pronunció el emperador Guillermo ante el Reichstag hizo la declara-

ción de que la paz está amenazada, él por su parte no hará acto ninguno que comprometa pero si alguna potencia, en virtud de su anormal estado político (alude á Francia) atacára á Alemania esta le defendería y atacaría.

Paris 29

El jueves publicará el periódico oficial el decreto retirando la dimisión del ministerio Bouvier. El mismo día se leerá en las Cámaras el mensaje de Mr. Grevy. Este lo dirigirá mañana á los presidentes de las Cámaras los que daran cuenta del documento.

Paris 29

Los diarios de la mañana publican enérgicos artículos contra los meetings celebrados ultimamente. Joffin pronunció un violento discurso contra Rochefort por la campaña de este á favor de Boulanger; combatió la idea de apelar á la violencia en las calles mientras el pueblo no cuente con elementos para vencer. Un anarquista bastante caracterizado dijo que los revolucionarios eran hombres vendidos ó por vender. Los que gritan viva Boulanger, dijo, están locos. Estas palabras dieron margen á un espantoso tumulto. El orador terminó proponiendo que el pueblo se dirija á la Cámara de los diputados, coja á estos por el cuello y los arroje al Sena. Estas palabras fueron estrepitosamente aplaudidas. Otro anarquista manifestó la necesidad de acabar con las palabras y comenzar con el pelotazo y la dinamita. En todos los meetings ha dominado la idea de no recurrir á las armas, sino en el caso de que corriese peligro la República.

Roma 29

El ministro de Hacienda aplicará inmediatamente el aumento de los aranceles de aduanas sobre azúcares, en virtud de la autorización parlamentaria que se le ha concedido por la Cámara. Este aumento no será tan excesivo como en un principio se supuso.

Madrid 29.

En los círculos políticos se ha comentado mucho durante todo el día las declaraciones que el Sr. ministro de la Gobernación manifestó anoche ante un grupo bastante numeroso de periodistas. El Sr. Albarada afirmó y dijo que el general Cassola en ninguno de los consejos de ministros que se han celebrado trató como debía y con energía propia sus reformas militares, añadiendo que ni el ministro ni nadie puede impedir que los proyectos militares sean traídos y llevados por la opinión en lo que se relacionan con el interés de la patria.

La minoría republicana se ha reunido esta tarde á última hora en el Congreso para discutir el programa redactado por la ponencia de los señores Pedregal y Becerro de Bengoa. La discusión en lo relativo á los procedimientos fué bastante animada discutiendo muchos de sus individuos. Por fin y después de ligeras modificaciones, el programa fué aprobado.

En este momento termina la reunión de los diputados de la mayoría celebrada en la presidencia del Consejo.

El Sr. Sagasta ha pronunciado un discurso de templada forma, recomendando que las discusiones políticas sean breves, que las preguntas que los señores diputados puedan hacerles personalmente á los señores ministros las hagan con el fin de obreviar el tiempo para conseguir sea mayor el que se dedique á la discusión de los asuntos administrativos. El presidente del Congreso y el presidente del Senado se encargarán de que todos contribuyan del mejor modo y forma posible, que las discusiones se encaucen escudándose en el reglamento de sus respectivas Cámaras. Los diputados han salido bien impresionados de la reunión.

El nuevo subsecretario de Gobernación señor Urzua ha tomado posesión de su cargo recibiendo á todo el personal del departamento y algunos directores generales.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 1, 2'45 m.

Los propositos del Gobierno para la próxima campaña parlamentaria son discutir en el Congreso el planteamiento del matri-

monio civil mientras que en el Senado se discuta el mensaje.

El Sr. Groizard continuará por ahora en la embajada de Roma.

Dicese con algun fundamento que el señor Pi se halla decidido á abandonar por completo la política.

Madrid 1, 3'55.

En la reunión de la mayoría del Senado el señor Sagasta reprodujo por completo cuanto habia dicho en su anterior discurso.

Asistieron 109 senadores, siendo representados 25 y se abstuvieron 4. El Duque de Tetuan se excusó de asistir pretestando estar enfermo.

Madrid 1, 4 m.

En la reunión celebrada ayer por los diputados del partido conservador volvió á usar de la palabra el señor Canovas del Castillo para aconsejar la conveniencia de acentuar la oposición al Gobierno y procurar con todas las fuerzas que sean discutidos los proyectos ministeriales en el Congreso mientras dure la discusión del Mensaje en la alta Camara.

El partido conservador combatirá el proyecto del servicio obligatorio.

Madrid 1, 4'30 m.

Los elementos republicanos coalicionistas aceptaron la fórmula propuesta para combatir dentro de los procedimientos legales, abandonando el camino de las insurrecciones que consideran detentatorias.

Hoy quedará firmada la fórmula en tal sentido que será publicada con un extenso programa.

Madrid 1, 8 m.

Resultado de los exámenes celebrados ayer para el ingreso en la Escuela Naval:

Aprobados en álgebra los números 45, 46, 48 y 50.

Imp. de Pita.—Sinfoniano Lopez, 142

Venta

De una casa de nueva construcción compuesta de dos cuerpos y guardillón con espaciosas salas y dormitorios, cuartos subterráneos, pátio, bodega y otros agregados, ocupando el todo más de un ferrado de terreno y situado en donde nombran «Portazgo», término de Santa María de Neda.

Sobre títulos de propiedad, tipo y demás condiciones informarán en Ferrol: D. José Castro Villamizar, y en el Puente de Jubia D. Jesús Ricoy.

A LOS SORDOS

Tengo descubierto un remedio para curar fácilmente la sordera y mandaré su descripción gratis á quien me la pida.

Dirigirse al Doctor Nicholson, 4, Rúa Drouot, 4, Paris.

Venta

El día 4 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, tendrá lugar la de la casa número 186 moderno de la calle de la Iglesia de esta ciudad, compuesta de tres cuerpos. Del tipo y documentos, informará el Notario Licenciado Membrilla, (Iglesia 84).

COMPANIA TRASATLANTICA

Inaugurandose el 27 de Diciembre próximo un nuevo servicio al Río de la Plata, saldrá dicho día de Marsella y el 6 de Enero del año entrante de Cádiz, con destino á Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

Buenos Aires

Como los vapores que sucedan á este, que lo harán cada ocho semanas, coincidirán siempre en Cádiz con los del servicio de Filipinas, el pasaje y la carga que se reuna en esta región debe ser embarcada en Coruña en el vapor de Filipinas para ser trasbordada en Cádiz.

Para precios y demás informes dirigirse al agente en esta ciudad, San Francisco, número 1.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares. Precio del Estudio y magnífico Atlas, en rústica 27 pesetas.

